

DESEMPEÑO DE PROVEEDORES

En cumplimiento del punto 8.4.3 de la Norma UNE-EN ISO 9001, ECOTISA sigue la sistemática descrita a continuación, según el P-8.4.2 Gestión de compras y proveedores:

1. SELECCIÓN DE PROVEEDORES

En ECOTISA se sigue la sistemática descrita a continuación:

Todos los proveedores son evaluados en función de su aptitud para cumplir con los requisitos del suministro.

Los proveedores son evaluados teniendo en cuenta las condiciones previamente acordadas con el cliente y basándose en estos los criterios definidos:

- Será exigida toda la documentación necesaria para asegurar que todo suministro que deba sujetarse a una normativa: homologaciones, marcado CE, legislación, reglamento, etc.
- Será exigida toda la documentación necesaria para asegurar que toda empresa o personal autónomo que deban sujetarse a una normativa, legislación, reglamento, etc.
- Los proveedores considerados PRINCIPALES (P) serán los primeros proveedores tenidos en cuenta a la hora de realizar el pedido. Estos proveedores, siempre y cuando no tengan alguna característica especial como proveedor único, proveedor exigido por el cliente, etc. tendrán como características:
 - Calidad del producto
 - Número de RMAs frente al número de productos pedidos al proveedor.
 - Precio del producto.
 - Mejor servicio.
 - Los proveedores considerados SECUNDARIOS (S), aunque son tenidos en cuenta, lo serán después de los principales, las características son las mismas que con los principales, aunque con un nivel de exigencia más bajo:
 - Calidad del producto
- Número de RMAs frente al número de productos pedidos al proveedor.
- Precio del producto.
- Stock de productos.
- Proveedor histórico
- Forma de pago
- Tiempos de entrega

- Costes de portes / pedido mínimo.
- Los proveedores considerados PRUEBA (P), son aquellos que ofertan por primera vez su servicio o producto; si pasados 6 meses estos proveedores cumplen con las características requeridas para los proveedores primarios y secundarios, y no tienen más de dos de las incidencias consideradas como “leves” serán incorporados al grupo de **PROVEEDORES SECUNDARIOS**.

Todos estos proveedores aparecen reflejados en el registro R-8.4.2-1-01 Rev.00 ListadoDeProveedoresAprobados_2025

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES

La evaluación de los proveedores se realizará a través de un seguimiento periódico de su actividad en la excel R-8.4.2-2-01 Rev.00 EvaluaciónDeProveedores2025 . Para ello, a cada proveedor, se le realiza una medición diaria de los siguientes aspectos:

Faltan bultos de producto.

Llegan en mal estado.

No llegan a tiempo.

Sin coste acordado.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
1																					
2		FALTAN BULTOS/PRODUCTO					LLEGA EN MAL ESTADO					NO LLEGA A TIEMPO					SIN COSTE ACORDADO				
3	JULIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
4	SEMANA 1																				
5	SEMANA 2																				
6	SEMANA 3																				
7	SEMANA 4	1																			
8	SEMANA 5																				
9		1	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10																					
11	AGOSTO	FALTAN BULTOS/PRODUCTO					LLEGA EN MAL ESTADO					NO LLEGA A TIEMPO					SIN COSTE ACORDADO				
12		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13	SEMANA 1																				
14	SEMANA 2																				
15	SEMANA 3																				
16	SEMANA 4																				
17	SEMANA 5																				
18		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19																					
20																					
21	SEPTIEMBRE	FALTAN BULTOS/PRODUCTO					LLEGA EN MAL ESTADO					NO LLEGA A TIEMPO					SIN COSTE ACORDADO				
22		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
23	SEMANA 1																				
24	SEMANA 2																				
25	SEMANA 3																				
26	SEMANA 4																				
27	SEMANA 5																				
28		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Se establecen los siguientes puntos de control

PUNTOS DE CONTROL			
	Leve	Media	Severa
Faltan bultos de producto.	<6	6 / = 15	>15
Llegan en mal estado.	<6	6 / = 15	>15
No llegan a tiempo.	<6	6 / = 15	>15
Sin coste acordado.	<6	6 / = 15	>15

El criterio de evaluación se define en función del número de incidencias mensuales registradas.

Dado que recibimos pedidos prácticamente a diario:

- Un máximo de 5 incidencias al mes (<6) se considera un desempeño aceptable (Leve).
- Entre 6 y 15 indica una tendencia que requiere seguimiento (Media).
- Más de 15 implica reiteración o impacto significativo, lo que activa medidas correctivas (Grave)

La acción correctora que se establece en todos los casos son compensaciones económicas en los futuros pedidos, ya que son proveedores con los que se trabaja desde hace años y el volumen de incidencias es muy pequeño. Sólo en el caso de que el número de incidencias fuera muy recurrente y de carácter grave, se plantearía la posibilidad de establecer acciones como:

- Reclamación legal.
- Cese de la relación con el proveedor y búsqueda de uno nuevo.

3. NUEVO PROVEEDOR (véase EVALUACIÓN INICIAL DE PROVEEDORES)

En ECOTISA se sigue la sistemática descrita a continuación:

En caso de que se comience a trabajar con un proveedor nuevo:

- Será cubierto el registro informático R-8.4.2-2-01 Rev.00 EvaluaciónDeProveedores2025 para el nuevo proveedor registrando el número de

identificación del proveedor, el nombre del proveedor y fecha de comienzo del trabajo, fecha de inicio y fin en el apartado “ESTADO DE PRUEBA”.

- Después del periodo de prueba debe pasar satisfactoriamente la evaluación.
- Si pasa la evaluación del proveedor satisfactoriamente, se le homologa codificándolo en el R-8.4.2-2-01 Rev.00 EvaluaciónDeProveedores2025. mediante P no S.
- Si no pasa el periodo de prueba, se deja de trabajar con él y se marca en el registro informático RR-8.4.2-2-01 Rev.00 EvaluaciónDeProveedores2025 correspondiente a ese proveedor con una marca de obsoleto o BAJA y se archiva/elimina.

4.4. REEVALUACIÓN

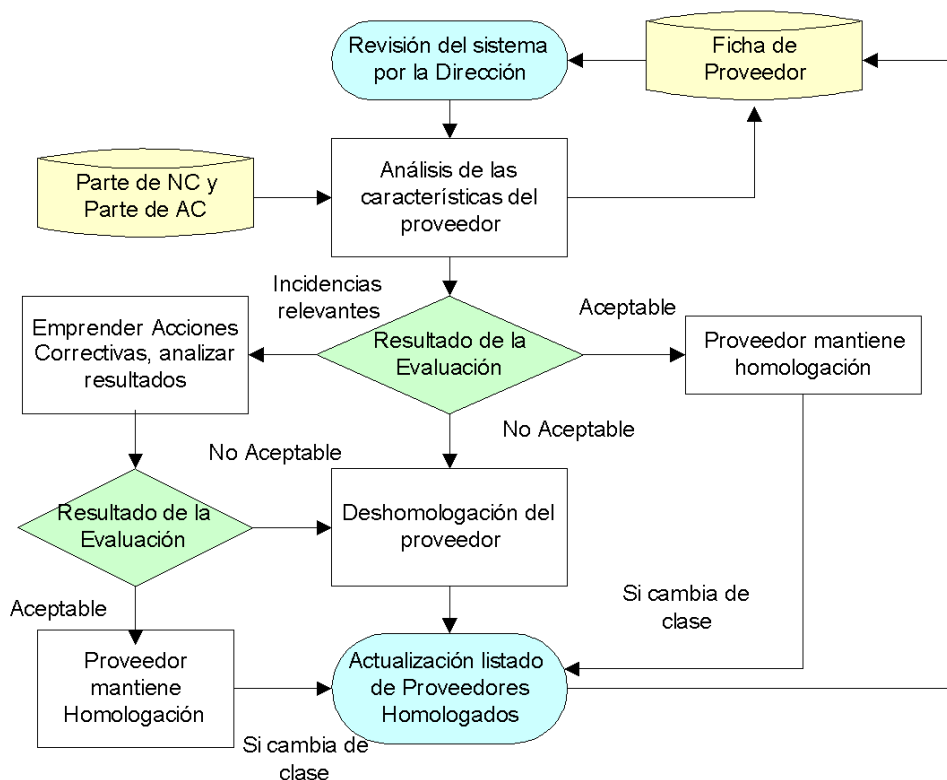
En ECOTISA se sigue la sistemática descrita a continuación:

La organización realiza la **evaluación anual del desempeño de proveedores** con base en los resultados de control obtenidos de **enero a octubre** de cada ejercicio.

Este periodo se considera **representativo** del comportamiento anual, dado que incluye la mayor parte de las operaciones del año. Los valores utilizados corresponden a la **media ponderada de los resultados mensuales**, calculada a partir de los indicadores definidos (faltas leves, medias y graves).

Los datos de los meses de noviembre y diciembre se incorporan al informe del siguiente año, garantizando la continuidad del seguimiento y la trazabilidad de la información.

Los resultados de noviembre y diciembre se incorporan al inicio del siguiente año, garantizando la continuidad del seguimiento. Si las incidencias tuvieran tanto una gravedad importante, como unos efectos relevantes para nuestro cliente, el proveedor perdería su condición de homologado siempre bajo el criterio de la dirección. Los resultados se presentan en la Revisión del Sistema por la Dirección y se deja constancia de su estudio en el **R-6.2-02 ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**.



4.5. CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Siempre que sea necesario comprar o subcontratar servicios que estén relacionados con los requisitos medioambientales definidos por ECOTISA, el Responsable del Sistema se los comunicará por medio del formato **R-8.4.2-2-02 REQUISITOS PARA PROVEEDORES** o del formato **R-8.4.2-2-03 REQUISITOS PARA SUBCONTRATAS**.

El proveedor y/o subcontratista dejará constancia de su aceptación devolviendo a ECOTISA las evidencias documentales que le hayan sido requeridas. Algunos de los posibles requisitos se han documentado en la **IT-8.4.2-1 CONTROL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**.

Cuando se recibe toda la documentación solicitada a los proveedores y/o subcontratistas, el responsable del Sistema la revisa y si es conforme la archiva y aprueba al proveedor para los servicios necesarios en ECOTISA.

Fecha de última actualización: 30/07/2025